

ACTA N°102 - En la ciudad de Rivera, a los 10 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Zaida Castro, Camila González, Manola Brant, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Ítalo Guarisco, Ernesto González, Roberto Machado, Nilo Castro, Rosario Acuña, Ramón Camps, Luis Leites, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Leonor Viera, Walter Paz, Richard González, Giovanni Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, Cesar Montejo, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Fanny Araujo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Edis Moraes, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Aida Gonzálvez, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estevéz, Alejandro di Falco, Waldemar

Mancebo.- **Sr. Presidente**: Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 34 minutos, estando en número damos inicio a la Sesión correspondiente al día 10 de mayo.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Sergio Rauduviniche**: Buenas noches, Señor Presidente, Sr. Secretario General, compañeros Ediles y Funcionarios. En esta ocasión, quizá, realizaremos un planteo desde una perspectiva a la cual no estamos acostumbrados, entiendo que dedicarse a decir todo el tiempo lo que hacemos no es lo ideal, pero en estos tiempos donde los que "no aparecen" aparentemente no viven, expondremos algunas de las iniciativas e inquietudes que hemos presentado en esta Casa, demostrando que en la Bancada Colorada hay muchas mujeres y hombres que trabajan y que no están en esta Casa por alguna relación de dependencia personal y/o política con los Jerarcas departamentales como vociferan algunos, en reiteradas ocasiones han generalizado y nos han tildado poco menos de que estamos acá ocupando solamente un lugar en el espacio. En esta oportunidad, quería presentarles el cambio sustancial en la calidad de vida de algunos vecinos de barrio Los Pirineos, más precisamente de las calles Abenero De Carlo, Diamantino Sanguinetti, Francisco Cottens, entre otras que han visto como la construcción de cordón cuneta y empedrado, les está facilitando el acceso y la salida de sus viviendas. En su momento, año 2021, a través de esta Casa le hicimos llegar diferentes inquietudes de los vecinos de la zona a la Dirección General de Obras y la Dirección General de Medio Ambiente para buscarle soluciones, sabíamos que a corto plazo sería difícil, pero cumplimos con nuestro rol de acercarle a los Jerarcas

Municipales nuestro planteo. Marcamos una necesidad, pero planteamos las soluciones que entendíamos pertinente y por suerte encontramos las respuestas que buscábamos hoy en día es notoria la intervención en el barrio y los cambios que se van generando en la movilidad de los vecinos. Como podrán visualizar en las imágenes hay algunas calles que ya están empedradas y otras con cordón cuneta listas para el empedrado, cosa que seguramente sucederá brevemente. A su vez también los terrenos que tenían el pasto y maleza muy altos también fueron limpiados. También con la Dirección General de Tránsito y Transporte hemos trabajado y acercado diferentes cuestiones que hacen referencia al tránsito (señalizaciones, cruces y esquinas peligrosas) todos planteos de vecinos y quisieramos destacar acá el trabajo educativo que realizan los inspectores con los más jóvenes en los diferentes centros educativos. Quizá algunas cosas de estas que, Señor Presidente, no sea suficiente, es compleja la realidad social en la que vivimos y toda actividad humana es perfectible y se puede mejorar. El tema está en visualizar desde el lugar que nos posicionamos para realizar las críticas, si son para sumar o de carácter destructivo y tienen como único objetivo dejar en evidencia a las personas involucradas. Lamentablemente, la actividad política se ha transformado en eso, en "destruir" al otro para promoverse, ¿quién puede cuestionar a un vecino que se siente agradecido por tener una mejor infraestructura en su barrio?, ¿a un parent que visualiza que a su hijo le posibilitan conocer las normas y pautas para la convivencia en el tránsito y lo motivan para que cuide su vida y la de los demás? Esto es más

bien tono de expresar ideas, señor Presidente, más en estos tiempos en los cuales en el escenario político sabemos que nos vamos posicionando rumbo a los tiempos electorales que se acercan, y las diferentes colectividades se van posicionando para perseguir un objetivo todos que es de obtener el poder, el tema está en la forma, hay diferentes formas desde la agrupación a la que pertenecen o forjando alianzas y acuerdos que permitan alcanzar el objetivo, las "coaliciones", si vamos al origen etimológico de la palabra, son alianzas y/o la unión de personas que comparten un interés. Sea a nivel nacional o departamental el tema está precisamente en los intereses que comparten las personas que integran o integrarán las posibles alianzas, si son pura y exclusivamente personales seguramente no tendrán un futuro alentador. No basta solamente con forjar alianzas, hay que trabajar desde el interés colectivo y no exclusivamente para saciar la sed de poder que tienen algunos actores políticos. En definitiva, señor Presidente, estas palabras que traté de decir las de forma pausada y bastante lenta son solamente una reflexión en voz alta de alguien que puede llegar a ser un pequeño eslabón de una gran cadena que la mayoría de nosotros, quizás, desconoce. Solicito que estas palabras pasen al Señor Intendente, a la Dirección General de Tránsito y Transportes, y a la Dirección General de Obras.- **2-Sr. Edil Pablo Saravia:** Buenas noches, Señor Presidente y compañeros Curules. Hoy tendríamos que entrar a hablar del Gobierno como un agente descentralizador que apunta al desarrollo. Es importante en ese sentido resaltar, informar, aclarar con objetividad, que desde la asunción de este gobierno el 1º de Marzo de

2020, se ha transferido montos importantísimos y más a los gobiernos departamentales que, sin estos, se les haría imposible hacer lo que hacen en lo que respecta a infraestructura, maquinarias, alumbrado, caminería rural, caminería departamental, FDI, Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, etc. Según el Observatorio Territorio Uruguay que tiene por objetivo generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país, los importes transferidos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Departamentales establecidos por las distintas normativas son de vital importancia para las Intendencias y más para la nuestra. Pueden ser en efectivo, compensación de devoluciones de impuestos recaudados por los Gobiernos Departamentales a los contribuyentes o pagos a cuenta de los Gobiernos Departamentales. Rivera, monto acumulado a diciembre 2020: de transferencia al Gobierno Departamental fue de 974.602.103, y el acumulado a Diciembre de 2021: 1.093.097.670. Rivera, monto acumulado a diciembre 2022: 1.238.222.779. Y en esta línea de fortalecer las partidas en el interior, con el sentir de promover el desarrollo, mejorar la calidad de vida y mayores oportunidades, se han implementado varias acciones y programas, entre ellas: Jornales solidarios. Aquí, el Congreso de Intendentes, en una reunión con el Poder Ejecutivo resuelve extender los jornales solidarios hasta 2024. A lo largo de todo el país se alcanzará a 9000 beneficiarios en cada etapa, generando 36.000 oportunidades laborales gracias a esta extensión. El Secretario de Presidencia explicó que

esta nueva fase del programa Jornales Solidarios se extenderá entre mayo de 2023 y enero de 2024, luego, continuará en 2024, desde mayo a diciembre, e implicará en total una inversión de 14 millones de dólares. El apoyo durará 8 meses, se dividirá en dos etapas y brindará un salario de 13.000 pesos a los participantes. Con el apoyo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) los beneficiarios del programa podrán realizar el carné de salud para facilitar su reinserción en el mercado laboral, como también se planifican instancias de capacitación por parte del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop). La experiencia de Oportunidad Laboral Jornales Solidarios, ha impactado en la inclusión socio-laboral de las personas participantes del programa en todo el país y es evaluado positivamente por los gobiernos departamentales. Asimismo, explicó que el Gobierno Nacional financiará el 70% del programa y las Intendencias el porcentaje restante. En lo que respecta Accesos donde el Ministerio de Desarrollo Social, realizó el lanzamiento de la segunda edición del Programa de inserción socioeducativo-laboral. El objetivo del Programa es disminuir las brechas de género y generacionales; generar oportunidades y promover la inserción, en el marco laboral formal de personas de entre 18 y 64 años, con énfasis en mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La construcción de autonomía es el fin y el objetivo fundamental de ACCESOS porque genera en los participantes la posibilidad de salir adelante, generar cambios, generar empleo, integración de equipos de trabajo, cambios de vida, sentirse útiles,

es volver a confiar. ACCESOS es mucho más que el cobro de una prestación durante siete meses, es la oportunidad de capacitarse, de adquirir herramientas para luego insertarse en el mercado laboral formal. El Ministro Lema señalaba que ACCESOS transmite la visión y el sentir del Ministerio de Desarrollo Social porque "establece lo que sentimos, queremos y proyectamos". Agregó que la autonomía de las personas representa la integración y prosperidad personal y social. "Cualquier programa que perpetúe la dependencia estatal va en contra de lo que sentimos" y "queremos uruguayos más libres y eso se logra justamente a través de las oportunidades". También se puntualizó las grandes modificaciones y cambios que ha tenido ACCESOS respecto a programas similares anteriores: ya no se elige por sorteo sino por derivaciones de los programas del MIDES; se excluyeron las ONGs intermediarias; y mejoras en la retribución económica para los participantes, que aumentó de 13.301 pesos a 21.106. A su vez, son cada vez más las Empresas Madrinas que absorben a los participantes que finalizan los 7 meses de ACCESOS (en la constante búsqueda de salidas laborales formales). Se apela a la formación, hay hasta becas de inglés y oportunidades de formación pensando en cuando se termine el programa. Las empresas que tomen a personas que hayan participado en el programa van a tener exoneraciones de aportes patronales por el periodo de un año. Siendo éste un programa "de egreso" "las acciones sociales son eficientes cuando cada día se necesitan un poco menos. Si no estamos condenando a la dependencia perpetua". En resumen,

más allá de querer implantar un relato ajeno a la realidad por parte de la oposición (como lo fue la campaña contra la LUC o los argumentos en contra de la reforma jubilatoria) y algunas intervenciones que he escuchado en esta Casa por parte del gobierno de turno sobre la ausencia del gobierno nacional en distintas necesidades de la gente, es bueno manejar números y datos concretos para echar por tierra el relato falaz y mal intencionado. Y esto tomando en cuenta que sin el apoyo del gobierno nacional, el gobierno departamental no tendría la posibilidad de hacer lo que hace, ya sea desde las obras de infraestructura hasta las obras de carácter social. Pido que mis palabras pasen a la prensa escrita, radial y televisiva del Departamento, al Secretario de Presidencia de la República, al Ministro Martín Lema y al Congreso de Intendentes.- **3-Sr. Edil Alejandro Di Falco:** Sr. Presidente, Ediles presentes. Hoy voy a tocar el tema del Parque Internacional, ya perdí la cuenta de cuántas veces he planteado en este Legislativo este tema, nunca recibí ninguna respuesta, pero sigo trabajando en silencio. Me preocupa que se quiera reformar o reconstruir dicho Parque Internacional cuando todos sabemos que es Monumento Histórico Nacional (declarado así por resolución N° 408/98). En el marco legal en que un bien inmueble es inscripto en el listado de Monumentos Históricos Nacionales, este dato por la ley 14.040, el art.8 de la misma se establecen las servidumbres con las que quedan afectados. El art. 8 dice: los bienes inmuebles que son declarados monumentos históricos quedan afectados por las servidumbres que en cada caso resultan impuestas por la calidad, característica y

finalidades del bien. Estas servidumbres serán: 1) La prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del bien. 2) La prohibición de destinar el monumento histórico a usos incompatibles con las finalidades de la presente ley. Sr. Presidente, ante estas normas establecidas por ley solicitamos a la Intendencia, como así también a la Prefeitura de Livramento, dicho permiso que habilite la reforma o restauración del Parque Internacional con las observaciones y consejos para realizarlo del Patrimonio Uruguayo y Comisión del Patrimonio de la Nación. De la misma forma, según informe recibido de la Comisión de Patrimonio, en su inciso 2, la cual dice: “se trata de un pavimento para peatones que además por sus características materiales y constructivas, es particularmente delicado, no estando pensado ni convenido para soportar pesos de automóviles, camionetas, ómnibus, etc.” En el inciso 3 dice: las sanciones para quienes contravengan la ley 14.040 y atenten contra la integridad de los monumentos históricos nacionales se establecen en los artículos 18, 19 y 20 de esta ley. Ante la preocupación de los Ejecutivos de Rivera y Santana do Livramento, de reformar o reacondicionar el Patrimonio Histórico Nacional, doy por seguro que van a estar de acuerdo con lo voy a solicitar ahora, Sr. Presidente. Ante todo lo expuesto, solicito: se tenga a bien ver el permiso para dicha reforma o restauración del Patrimonio Histórico, solicitar que no circulen automotores por el Parque Internacional, cerrar todos los accesos a automotores existentes por el lado brasilero. Sr. Presidente, solicito que mis

palabras pasen: al Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado Brasilero en Rivera, Consulado Uruguayo en Livramento, Ministerio de Turismo, Intendencia de Rivera, Prefeitura de Livramento y Cámara de Vereadores, Jefatura de Policía Rivera y Brigada Militar en Livramento, Comisión de Patrimonio Histórico de la Nación, Congreso Nacional de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles y Comisiones de Educación y Cultura y Turismo del Congreso Nacional de Ediles, Comisiones de Cultura y Turismo de todas las Juntas Departamentales del país. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Zully Romero:** Sra. Presidente, Sres./Sras. Muy buenas noches. Sábado pasado estuve reunida con el Senador Botana, aprovechando la oportunidad, porque como sabrán gente del interior como yo, es muy pocas las veces que nos reunimos a veces con Senadores, Diputados, vamos a decir con gente que trabaja en la capital, con el Partido de Gobierno, verdad, allá arriba. Aproveché como siempre para tratar los temas del interior profundo, como Vichadero donde vivo, donde los conozco perfectamente y de la campaña. Uno de los principales temas es el que vengo tocando acá, que hemos hecho varios papeleos, solicitudes, que es la falta de especialistas en el interior, pero no hablo en el interior Tacuarembó, Paysandú, Canelones, como a veces piensan ellos allá. Hablo del interior del interior, estos especialistas siguen sin llegar, hemos tocado puertas, se ha mandado, se ha hablado y no vemos solución. Le hablaba que se necesita hacer algo a nivel del Parlamento, tomar alguna actitud, para que estos especialistas, vamos a decir que cuando se reciban, tienen

que hacer una pasantía no sé si diría obligatoria, pero una pasantía a la cual se vean obligados vamos a decir de alguna manera a llegar al interior profundo, estamos cansados de escuchar “en Rivera tampoco hay especialistas”, bueno, no hay pero esto debe mejorar. No es de este gobierno que viene este problema, este problema viene hace muchos años, no llegan y siguen sin llegar. Tenemos el problema de las carreteras, de la gente, vamos a decir con capacidades diferentes que tocamos este tema, que tienen que tomarse un ómnibus 3 horas, para venir acá a veces 10 minutos, y que cuando pasa como hoy pasó que el especialista no da la consulta, no avisa, a veces los ómnibus no coinciden los horarios para dar vuelta, ustedes saben lo que es subirse con un niño, una persona así en un ómnibus horas, el estrés, es cansativo. También le hablé de otro tema, que es el tema de los perros callejeros, este tema también es un gran tema que ocurre en el Uruguay entero, pero allá en Vichadero lo veo diariamente. Hasta allá llegó el IMBA, primera vez que va, lo llevé personalmente a recorrer escuelas, liceos, los perros ya han tomado cuenta de los centros educativos, las madres tienen que ir con palos, tiran a padres y madres en moto, ya han mordido, producido accidentes de todo tipo, y también en campaña, muerden ovejas, muerden ganado. Y esto tiene que tener solución, no vemos apoyo, ni a nivel departamental tampoco. Tenemos un lugar para hacer un refugio pero necesitamos un apoyo económico, porque no se puede hablar que la población ayuda, si la población ayuda, pero tenemos que tener algo fijo, no podemos contar que un mes se tiene comida

para los perros y otro no. Otro tema que también toqué es un Acuerdo Binacional, algo inédito que se ha hecho, que es con Cerrillada y Uruguay, Cerrillada del lado brasileño y del lado uruguayo que se ha colocado agua, que Cerrillada del lado brasileño no tenía agua, mucha gente llamando, todo el verano sin agua y este convenio no se firma, él se comprometió personalmente a ir a OSE, y tratar de apurar. En la era que vivimos esto no puede estar pasando, a veces son burocracias, son sólo papeles, pero para la gente es muy importante. También le estoy tocando otro tema como Edil, que es el tema de cosas que vienen pasando de gobierno a gobierno, que lo vemos mucho en campaña. La gurisada a veces quiere estudiar, quiere entrar a un Cuartel, estoy hablando con el Ministro de Defensa, voy a estar hablando con el Ministro, todavía no hablé, para que se implemente un kit para los chiquilines que van a entrar a estudiar, van a entrar a un cuartel, y que a veces no tienen dinero para comprarse la lista, toda la ropa y todo lo que piden. Entonces esto lo voy a estar solicitando dentro de poco y lo voy a estar hablando acá. Muchas gracias.- **5-Sr. Edil Larry Martínez:** Muchas gracias, Sra. Presidente, compañeros Ediles, nuevamente me voy a referir a la Policlínica de ASSE de la ciudad de Tranqueras. Hace unos meses atrás, me llegó una nota firmada por una Asistente Social solicitando que la Policlínica de Tranqueras pasara a ser un pequeño hospital, lo cual siendo tranquerense lo vi con muy buenos ojos, incluso lo planteé en esta Casa, parece que no es tan sencillo el paso y bueno, lo entiendo perfectamente. Así que hoy me voy a olvidar un poquito del hospital, voy a

hablar, voy a hablar del tema pero dejando de lado un poquitito de lado el hospital. El caso de Tranqueras antes de entrar específicamente, quiero contarles un poquitito la diferencia entre lo que es una Policlínica y un Centro Auxiliar. Una Policlínica por ejemplo: tiene horario limitado de atención de 8 a 14 hrs., no tiene sala de emergencia, no tiene médico 24 hrs., eso es una Policlínica. Un Centro Auxiliar: tiene policlínicas obviamente, tiene medico presencial obviamente las 24 hrs., enfermería las 24 hrs, tiene sala de emergencia, tiene internación; esa es la diferencia entre uno y otro. Volviendo a Tranqueras ¿qué servicio tiene la “Policlínica de Tranqueras”, digo entre comillas como lo dice a veces nuestro Secretario General “la Policlínica de Tranqueras” qué servicios tiene: ¿Médico 24 hrs.? Tiene. ¿Enfermería 24 hrs.? Tiene. ¿Sala de Emergencia? Tiene, incluso tiene sala de partos. En los hechos prácticamente es un centro auxiliar la Policlínica de Tranqueras ¿Qué está faltando? La sala de internación que es lo que tiene un Centro Auxiliar y no tiene la Policlínica de Tranqueras, ¿Qué beneficios tendría para la población de Tranqueras tener esa sala de internación? Se podrían, por ejemplo, resolver problemas menores sin la necesidad de traslado, por consecuencia habría menos traslado, menos costos, menos traslado igual a menos costo, algo muy importante y eso yo lo sé, porque yo lo viví, porque trabajé en una ambulancia, habría más tiempo de ambulancia disponible en la ciudad de Tranqueras. Cuando veníamos a hacer un traslado a la ciudad de Rivera en esas épocas rezábamos para que en Tranqueras no hubiera otra emergencia

porque había una o dos ambulancias nada más, pero lo principal de tener una sala de internación en Tranqueras sería un gran beneficio para el usuario de ASSE, que tiene que trasladarse a veces a Rivera para ser internado e incluso cuando es por temas menores, eso significa un gran problema no sólo para el paciente sino para la familia que muchas veces son familias de muy bajos recursos y es muy distinto estar internado dos o tres días en Tranqueras al lado de la casa a tener que trasladar obviamente al paciente y a los acompañantes a Rivera tres, o cuatro, o cinco días, generando un desajuste en su presupuesto que termina con problemas de índole económico más allá de lo afectivo y de lo emocional que provoca una enfermedad. Hay muchos problemas respiratorios, por ejemplo, que necesitan internación, pero que no son necesariamente tratamientos complicados que podrían realizarse solamente acá en Rivera, perfectamente podrían estar internados en Tranqueras. Esos beneficios tendría una sala de internación en Tranqueras, por ahí se dice que se puede necesitar alguna placa, algún rayo, algún estudio, se lo trae, se hace el estudio y se lo lleva de nuevo y se lo interna en Tranqueras. A modo de ejemplo, y acá recuerdo al compañero Quiroz de Minas de Corrales que va a quedar contento, Minas de Corrales ya es un Centro Auxiliar hace mucho tiempo y tengamos presente que por el último censo Minas de Corrales tenía 3.800 habitantes, en Tranqueras y los alrededores, que es lo que abarca la Policlínica de ASSE de la ciudad, son entre 12 y 15 mil personas, sólo el Centro de ASSE de Tranqueras hoy la Policlínica atiende aproximadamente 5.000 usuarios,

o sea, más que la población de Minas de Corrales es atendida por ASSE de Tranqueras. Es por eso que hoy vengo a plantear la necesidad de que la Policlínica de Tranqueras pase a ser un Centro Auxiliar, falta solamente un pasito que es la construcción de una sala de internación. Me consta porque lo vi, lo fui a visitar, están las fotos ahí, que en este periodo ASSE ha recibido aportes, ASSE Tranqueras como nunca antes había recibido, o sea, se están haciendo obras, se está transformando, se está mejorando, que se ve ahí todos los accesos, la sala de emergencia, entonces lo que se está necesitando es que se haga sencillamente la sala de internación para que pueda ser un centro auxiliar, hay espacio físico, hago este pedido hoy para que esto sea elevado a la Directora de la RAP de Rivera la Dra. Rosario Leira, al Presidente del Directorio de ASSE Dr. Leonardo Cipriani, a la Ministra de Salud Pública Dra. Karina Rando y a los tres representantes del Departamento, solicito que sea hecho eso, Sra. Presidente. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil Heber Freitas Turnes:** Sra. Presidente, Sres. Ediles. Según la Sicología, el ser humano se entiende como un individuo que tiene conciencia, y que va aprendiendo a través de sus experiencias a sobrevivir. Pues bien, ante este concepto, entiendo que a veces no todos somos conscientes de nuestras actitudes. Hago esta referencia por haber vivido una situación, a mí entender cruel, por parte del Sr. Intendente de Salto, en el sentido de que en las Termas de Daymán no permiten a que se pague la entrada en efectivo, y sí sólo se aceptan el pago mediante tarjetas de crédito o débito. Esta situación la viví hace poco tiempo al concurrir a esas termas,

y al intentar el ingreso presencié una situación de total insensibilidad y discriminación, lo que, ante consulta con Ediles de ese Departamento me comentaron que esa situación continúa. Lo vivido fue en el intento de ingresar al local para disfrutar de ese hermoso lugar, algo que me imagino esa pareja de personas de avanzada edad habrían planeado ese viaje desde quién sabe cuánto tiempo, al llegar prontos con sus salidas de baño, no pudieron ingresar por no contar con ningún tipo de tarjeta ¡qué frustración habrán sentido! Les confieso, compañeros Ediles, que en ese momento me sentí también discriminado y sin reacción ante ese acto de insensibilidad por parte de esa decisión del Ejecutivo Departamental Salteño. Ante mi consulta para corroborar el hecho vivido, recibí la misma respuesta. Me retiré y concurrí a otras termas cercanas, donde allí se recibe efectivo y hasta hacen descuentos por estar alojado en algún hotel de la zona. Sra. Presidente, ante lo expresado solicito que mis palabras sean enviadas a la institución nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; al Sr. Intendente Salteño Sr. Lima; y a la Junta Departamental, con la finalidad de que esta situación sea estudiada y considerada. Muchas gracias.- **ANEXO**

II - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – ASUNTO N°001- Sr. Secretario: INFORME N° 7/23.

VISTO: Ficha 10/22. Expediente electrónico 2022 – 501. Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Rivera ejercicio 2021. Dictamen del TCR resolución 82/2023, según oficio N° 208/23. CONSIDERANDO: I) Se recibió a la señora Directora General de

Hacienda de la I.D.R., Cr. Daniela Porto y a la Sra. Asesora Legal Graciela González a las cuales se les realizó consultas referentes al expediente, que fueron dadas como satisfactorias. II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas, Roberto Da Silva, José Luis Pereira, Sup. Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe, Fernando Araujo, Sup. Leonardo Grosso. ATENTO A ELLO, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: en mayoría de presentes (4 en 7), aprobar la Rendición de Cuentas de la IDR ejercicio 2021. Luego, archívese. Firman: Heber Freitas, Roberto da Silva, José Luis Pereira, Fabricio Méndez.- **Sr. Edil Leonardo Grosso:** Gracias, Sr. Presidente. Como es costumbre en esta Casa tratar todos los años la Rendición de Cuentas, agradecer a los funcionarios que estuvieron trabajando en la comisión, también agradecer al personal representante del Ejecutivo la Contadora Daniela Porto por estar dando respuestas a las preguntas que hicimos con anterioridad en la comisión. Si bien nos basamos en el dictamen de la Rendición de Cuentas del 2021, en las observaciones que nos generaron muchas dudas, uno de los puntos que se venía tratando hace muchos años que era cuando se votó el presupuesto del 2016- 2020, que era el aumento excesivo de los impuestos, eso arrastraba y llevaba cola hacia adelante, a la puesta esta que en el 2022 cuando terminó el ejercicio, nos cuenta la Contadora que la morosidad de la contribución urbana andaba en el 28, 29 % y eso lo habíamos reiterado cuando se votó ese presupuesto, por lo tanto, en la Rendición de Cuentas del 2021 es afectado a ese aumento excesivo que hubo en ese presupuesto,

por lo tanto, en el 2021 nosotros no teníamos presupuesto nuevo, porque es notorio que en ese año dejamos vencer los plazos y no teníamos presupuesto, se sigue rigiendo por esas tasas elevadas y la contribución suburbana nos llamaba bastante la atención, que cuando en su momentos en algunos lugares el aumento era del 50, 60, 70 % y en algunos casos en zonas suburbanas llegaba hasta el 90% de aumento, que en nosotros acá en la comisión y en esta Junta siempre lo criticamos y veíamos que era un aumento bastante excesivo, la prueba está que esa contribución suburbana siempre se mantuvo y se elevó, en unos momentos se anduvo en un 48, 50% de morosidad y ahora está en el 43,86%, datos que nos proporcionó la Contadora y la asesora. También tenemos que decir que en esos periodos hemos votado acá en esta Junta muchas refinanciaciones. Antes las refinanciaciones se podían hacer cada 2 años y ahora cada vez que cae el convenio se puede hacer una refinanciación, últimamente votamos este año una refinanciación de adeudo de una contribución rural, la cual hace poco vino el dictamen del Tribunal de Cuentas y esa contribución rural anda en torno del 18%. Por eso, nosotros escuchamos atentamente lo expuesto por la Contadora en la comisión de los argumentos de por qué habían algunas observaciones que se venían repitiendo del 2018, 2019, 2020 y no era de esperar que el 2021 se manifestaban de vuelta. Por ejemplo, en una de las observaciones que en su momento la Contadora en el 2020, en la primera rendición de este periodo y después en el 2021, cuando decía que ya había implementado un sistema contable en la Intendencia, que esas

observaciones no la tendríamos en el 2021, nuevamente reitera que recién en 2022 a mitad de año se implementó o se inició la implementación del sistema contable para poder levantar esa observación, quiere decir que en la rendición de cuentas 2022, va a aparecer de vuelta la observación y posiblemente en la 2023. Otro de los puntos en la cual nos llamó mucho la atención y tuvimos discutiendo largamente en la comisión, una de las observaciones es que dice que se superó el plazo de 12 años establecido por la norma para las exoneraciones de la contribución inmobiliaria rural, a las plantaciones de bosque, ahí tuvimos un intercambio muy fructífero con la Contadora porque a nuestro entender en un Departamento donde tiene muchas áreas forestadas y donde implica una exoneración de muchas hectáreas y deja de recibir muchos ingresos la Comuna, nos llama mucho la atención de que no hubiera un contralor adecuado para que no se excediera ese plazo, sabiendo de que también eso implica menguar los recursos que entran el día a día. Nos manifestó la Contadora que no era una observación, en la cual no había pasado muchos años en la Intendencia de Rivera, alegó que era el problema del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que no había emitido bien los certificados, ellos se manejan por lo que emiten el Ministerio de Ganadería y Pesca a través de la Dirección Forestal, los certificados de las empresas cuando tienen bosques mayores a 12 años de plantación. Hicimos consultas de cuántas hectáreas y cuánto el monto deja de recaudar la Intendencia de Rivera que anda más o menos unos 15 millones de pesos a través de las exoneraciones de la forestal, nosotros

creíamos que teníamos que ser cuidadosos a la hora de controlar estos temas porque a cualquier uno de los vecinos que tiene contribución inmobiliaria urbana o suburbana o patente, cada vez que se le vence el plazo uno tiene que pagar y no pasa por la parte jurídica. Otra de las observaciones que los compañeros de esta Junta lo han escuchado de rendiciones de cuentas anteriores que han sido polémicas, en la cual siempre se pasa la culpa de uno para otro dice acá “la Intendencia sin contrato de seguro obligatorio establecido por la mencionada ley”, si la observación del Tribunal de Cuentas, constata esta observación no debe ser un invento, ya lo tratamos el año pasado, en la Rendición de Cuentas 2020, se vuelve a repetir en la de 2021, no sé si se va a repetir en la del 2022, entonces ¿qué pasa?, nosotros siempre criticamos, hacemos las observaciones, para que esto no se repita hacia adelante, capaz que los Ediles de esta Casa no estaban enterados que en 2021 habían vehículos que no contaban con el seguro obligatorio. Después la disculpa puede venir de un lado, puede ser aceptado o no, pero nosotros tenemos que ser enfáticos a la hora de marcar estos errores, porque estos son errores administrativos y el Tribunal de Cuentas hace la observación en función de toda la documentación que le brinda la Intendencia. También, otro de los puntos que nosotros manifestamos en la comisión, es que nuevamente se paga a profesionales que desarrollan actividades en la Intendencia no están al día con el certificado de la Caja de Jubilaciones y la Caja Profesional de la Universidad, eso significa porque lo estuvimos discutiendo el tema que se

viene arrastrando del 2019, 2020, 2021, se viene arrastrando que hay profesionales que se le pagan honorarios, se le pagan por trabajo, por lo que dice acá: “se realizaron pagos a profesionales que desarrollan actividades para la Intendencia, que no presentaron certificados que acredite que esté afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, ellos ponían argumento que podría ser un funcionario trabajando en una área en la cual no correspondía al cargo técnico, pero nosotros sabemos que cuando la Intendencia manda al Tribunal de Cuentas todos los datos de algún lugar sale la observación y por lo tanto no fue aclarada en la comisión, en qué área fue, en qué funcionario fue, no precisábamos el nombre ni nada, simplemente era decir el área, por ejemplo: tránsito, obras, o en la Comuna, o en la Alcaldía, en algún lugar fue que se pagaron a profesionales que no estaban al día con la Caja de Profesionales. Después, otro de los puntos que nosotros no estábamos de acuerdo y siempre venimos trabajando, es con el manejo de las cajas en los fondos indisponibles que nos llamó mucha la atención que había diferencia en lo que se había pagado, principalmente que no coincidían los fondos retenidos a los funcionarios por los conceptos principalmente de montepío e IRPF, a lo que se aportó al BPS y lo que se descontó a los funcionarios, eso nos llamó mucho la atención, porque eso implica el descuento que se le hace a los funcionarios, ellos dicen “que pasa de diciembre a enero, de enero a diciembre”, creo que en eso debemos ser bastante criteriosos y bastante cuidadosos cuando pasamos los años, para evitar que a los funcionarios se les descuento y evitar que no se

deposite a los organismos recaudadores, tanto al BPS por los montos de montepío o IRPF. Para redondear, Sr. Presidente y Sres. Ediles, desde nuestra banca, de la banca del Frente Amplio, nosotros vamos a votar negativo el informe de la comisión, y este es el informe que nosotros hacemos en contra de la Rendición de Cuentas de 2021 de la Intendencia.

Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** En cuanto a las observaciones del Tribunal de Cuentas, el compañero Grosso, que no es compañero, es compañero de esta Casa, ellos usan la palabra “compañero” para otra cosa, que estamos lejos y cada vez más lejos. Quiero puntualizar sólo una cosa, para que nos quede claro, lo que tiene que ver con la exoneración de las hectáreas forestadas. A la Intendencia le sale 400 mil dólares por año, la exoneración de esas áreas forestadas, esas son en un 99% empresas de gran porte, y el vecino lógicamente, ese que anda luchando con refinanciaciones a pagar, a ese vecino no hemos tenido en cuenta. Lo que es peor, tampoco hemos tenido en cuenta al buen pagador, eso no con el afán de criticar a nadie, si este Legislativo tenemos que pensar en una propuesta válida a los efectos de ese buen pagador que son la mayoría de los aportantes del Departamento, tenemos que tenerlo en cuenta definitivamente. Como Grosso se refirió a las observaciones yo me voy a referir al resultado del ejercicio presupuestal 2021, a grandes rasgos. No los quiero aburrir en cifras, nosotros hace 15 años en esta Casa venimos diciendo que el poder contributivo de los habitantes del Departamento había llegado a su límite, los aumentos por IPC y los aumentos que se les

ocurría de las tasas, aquel impuestazo de tasas y similares en el antepenúltimo quinquenio ¿qué resultados dio? Dio una morosidad notable que superaba el 50% en las villas, en las zonas suburbanas el 40%, y en la zona urbana el 20 y pico %. Esto ha mejorado sensiblemente, claro, ha mejorado con la refinanciación tras refinanciación, que no lo veo mal, seguimos perjudicando al buen pagador, si vamos al resultado global de este ejercicio 2021 que nos tiene hoy convocados acá, la recaudación de origen departamental sigue bajando y la recaudación de origen nacional ha subido, quiere decir que sin los aportes de origen nacional conseguidos con la reforma constitucional del año '96, a instancia del Senador Volonté, es bueno que lo digamos, en la Intendencia de Rivera sería inviable; a modo de comparar e informar ustedes se darán cuenta que la Intendencia de Rivera recauda 24 millones de dólares y sólo en sueldo gasta 33. Con la recaudación de la Intendencia hoy no da para pagar los sueldos y como estructura de empresa es gravísimo. Quiere decir que se confirmó lo que nosotros planteamos en esta Casa en el Presupuesto Quinquenal 2015 y 2020. Me acuerdo del actual Intendente vino a defender y tuvimos discrepancias notorias de enfoque, que ahora el enfoque con el diario del lunes queda visiblemente al descubierto lo que planteamos en aquella oportunidad. Lo que tiene que ver con la contratación de empresas, con las cuales contrata la Intendencia, no quería entrar puntualmente como ya entramos en otras oportunidades, pero acá hay cosas que groseramente saltan a la vista. La Intendencia aumenta lo que pagaba en ejecuciones

anteriores concretamente desde 2020 a 2021 aumenta 121 mil pesos más, el servicio de estacionamiento de motos, me preocupé en hacer unas consultas a cinco Intendencias, nadie tiene ese rubro, porque un galpón para poner motos viejas no existe y eso a la población de Rivera le sale 1.937.000 pesos por año, pero hay otras cosas que saltan más a la vista, acá vemos que el Centro Riverense de Promoción Social, sabemos a lo que nos referimos, la Intendencia de Rivera le paga 10.261.845 (diez millones, doscientos sesenta y un mil, ochocientos cuarenta y cinco) pesos, en buen romance 263 mil dólares, porque son tantos ceros y tantos números y después nos ponemos a ver lo que hacen esa gente correligionario notorio, que cobre bien, pero después eso ya era grave y seguimos agravando la situación, más adelante nos encontramos con una razón social que dice “Cooperativa Social Real Sociedad” ¿y qué servicio?, escueto, servicios varios, higiene, etc. etc., y la Comuna riverense le paga 13.068.719 pesos (trece millones, sesenta y ocho mil, setecientos diecinueve), permítanme que me componga el pecho, es decir que a la misma persona le estamos pagando 500 mil dólares por año, 50 mil dólares por mes. Usted me mira asombrado y lo comprendo.- **Sr. Presidente**: Tengo por costumbre mirar cuando me hablan.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: Con respecto a depósito de motos y similares, hicimos una propuesta hace 6, 7 meses, no es un invento nuestro eso, el Senador Botana, en Melo, con el tema luces, caño de escape y no sé cuánto más, exonerar la patente, ver si modificamos esta situación fea, fea no, insostenible, estos son tributos que aportan la

ciudadanía. Presidente, me voy a quedar por acá, porque los compañeros tienen aportes que hacer. Es suficiente para mí, no voy usar todos los minutos, que con lo que dijimos para mí es suficiente, y para la bancada a la cual represento, también. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil**

Fernando Araújo: El otro día recibo en mi WhatsApp, un mensaje de alguien que atrevidamente me preguntaba si era cierto el rumor que corría en la Junta Departamental, ¿si yo pensaba renunciar?, no sé de dónde sacaron eso, realmente es muy graciosa la pregunta, porque el que me hizo seguramente hizo un mandado, me audio que hiciera un audio reproducible públicamente, no le contesté. Hoy le estoy contestando acá, aunque no se lo comenté a nadie, salvo a la persona que me mandó ese mensaje. Le contesto acá, nunca me divertí tanto como en estos dos años y poco. ¿Cómo voy a renunciar? Claro que les gustarían que yo renunciara, el propio Secretario de la Junta hizo un ofrecimiento a la Bancada del Frente Amplio pidiendo que no votara lo que yo planteara porque les molesta. Claro que les cuesta, que les molesta, el propio Intendente ha tomado actos despóticos con Andrés Aristondo, un audio, acá hay cosas graves, en vez de destruir a Andrés Aristondo, un funcionario público intachable, no tomo represalias. Conmigo no, no pueden tomar represalias, porque esa fuerza de la lapicera de sancionar a una funcionaria porque se sacó una selfie conmigo y atribuirle eso, conmigo no. A mí no me pueden callar, a mí no me van a poder callar, y lo que yo diga acá lo voy a decir también en las redes sociales, obviamente que les preocupa las cosas que uno dice, porque se

planteaba esa persona que me decía “porque tema que vas a renunciar, porque una golondrina no hace verano” No, no soy una sola golondrina, ya hay muchas más, ahora uno empieza a ver una posición que empieza a hablar de estos temas, decir de los temas. Acá que somos muy proclives, o que son muy proclives a los homenajes, el homenaje que hay que hacer es este, votar acá en este momento los que legislan homenajeamos a nuestros ciudadanos, votando las cosas positivas para nuestros ciudadanos. Les molesta que nosotros hablamos y queríamos que nos fuéramos, no nos vamos a ir. Acá la gente nos trajo y la gente nos va a sacar, vinimos por el voto popular nosotros, hay gente que vino designada. Como los medios muchas veces están aplaudiendo, tenemos hoy por suerte esta libertad que son las redes sociales, lo que se decía antiguamente que la gente escuchaba y hacían la opinión pública, hoy cada vez se los escucha menos, cada vez solamente los viejos, cada uno que se muere, cada necrológica que se pasa es un oyente menos, en algunas radios, en algunos medios, esa es la realidad y hacemos que nosotros podamos hacer nuestras cosas, en los temas que interesan, que interesan a la ciudadanía, entonces ya no somos una golondrina que hacemos verano, ya hay una oposición que empieza a marcar y demostrar que hay otro Rivera posible. Otra Rivera posible con la obscenidad, repito la palabra, obscenidad con la que ustedes manejan los dineros públicos, como manejan las cosas de todos nosotros, ustedes son mayoría pero nosotros ya lo hemos dicho varias veces, “somos tan riverenses como ustedes”. Hoy vinimos otra vez a cumplir lo que nos

propusimos cuando nos pusimos en una lista y fuimos electos a venir acá, a ganar el debate y perder la votación porque no tenemos la mayoría. Pero empezamos a demostrar que Rivera necesita un cambio y venimos a decirle a los riverenses lo que muchas veces, durante muchísimos años se calló y por eso les molesta por eso van y piden, “te ofrezco un cargo”, me hubieran ofrecido, capaz me ofrecían 25 cargos y yo me iba. Ahora ¿la rendición de cuentas qué es? Es rendir cuentas, lo dijo muy bien Grosso, rendir cuentas de un presupuesto, creo que le tengo que corregir Grosso una sola cosa, no se nos venció a nosotros, se les venció a ellos que tenían la obligación de controlar, no nosotros que votamos en contra, a ellos se les venció, el déficit lo dijo muy bien Guadalupe, el déficit que tiene el gobierno municipal de Rivera. En el 2019 eran 560.077.657 pesos (quinientos sesenta millones, setenta y siete mil, seiscientos cincuenta y siete pesos), en dos años, subió 200 millones más, hoy es 664.530.129 millones, (seiscientos sesenta y cuatro millones, quinientos treinta mil, ciento veintinueve pesos). Treinta años hacen que gobiernan, treinta años, tenemos el Departamento más pobre del país, los peores índices de alfabetismo, pobreza, desarollo, vivienda y es culpa de ustedes también, es culpa de ustedes también, porque también es del gobierno municipal las políticas sociales, las políticas sociales están ausentes. Cada riverense que nace hoy debe casi 200 dólares, cada niño que nace debe 200 dólares, por culpa de ustedes, que hacen así, ese maneje de ofrecer un cargo, lo que hizo el Secretario de ofrecer un cargo, pero eso es lo común, si ofrecen cargos,

sacan multas, así dan libretas, así hacen de la cosa pública una cosa propia. Todos debemos menos el Intendente que vive en Santana. Como no me voy a divertir en estos años que estoy acá, cuando vino la Directora de Hacienda acá, nuestra Ministra de Economía, es la cosa más divertida que hay, da para divertirse, tengo algunas grabaciones que son realmente graciosas, graciosas si no fuera dinero con los otros, el dinero de la gente. El otro día hablábamos con Milton Machado y me decía “qué lindo gobierno podíamos hacer acá en Rivera, administrar bien las cosas, con buenos recursos, pensar en la cultura, en el deporte, en el estadio, en la tributación, somos el peor Departamento del país.” Cuando los Ministros del Tribunal de Cuentas observan el presupuesto y reiteran y reiteran las mismas observaciones hace años, es un copia y pega, porque es igual, hacer treinta años, la respuesta es: en Salto pasa lo mismo, en Paysandú tal cosa, se equivocó el Tribunal, miran para el costado, yo no fui, es culpa de los otros y la obscenidad total es cuando llegamos a las morosidades. Acá, yo sé que me van a salir a decir “que siguen ganando”, la gente está votando, atención, esto es voto, la gente ya está votando. Cuando vino la última vez la Contadora la morosidad urbana era del 25%, ayer nos dijo o anteayer 28, ya subió 3 puntos en el centro, o sea, la gente está votando “pero, che, yo les pago a estos para qué, no puedo pagar más”, pero cuando vamos a la suburbana, a la gente más pobre, a los trabajadores, al que se compró el terrenito a cuotas y empezó a levantar su casita 44%, casi la mitad. De cada 4 autos que circulan, 41%, de cada 2 vehículos, engloba todo: autos

ómnibus y camiones, el 41 % no está pagando, casi el 50%, y sacaron a las motos, que terminan muy bien como dijo Guadalupe en ese depósito y en otro depósito, porque tienen varios y no se sabe ¿por qué? Qué gracioso, la morosidad rural 18%, yo digo ¿por qué? El paisano paga, el chacerito, el que tiene un campito chico, ahora las forestales no, 500 mil dólares casi, Guadalupe, 500 mil dólares les exoneran, porque son los que ponen en la campaña, los que garpan, los que ponen la bandera, el cartel, le financian las campañas, aparte de todo el manejo que tienen de la cosa pública. Podríamos hablar horas, decía a Mariano “porque no planteamos que sea debate libre” porque no nos van a votar, no quieren discutir estos temas, les duele, nosotros igual seguimos discutiendo en las redes sociales, porque los medios obviamente, si uno empieza a mirar ese listado, ¿Por qué no me entrevista tal canal? Canal 10, por ejemplo, mira los números, ¿Por qué no me entrevista tal periodista?, mira los números. Están acá de la página 696 en adelante, está clarito, lo pueden pedirlo, lo tiene la Mesa seguramente. La frivolidad peor de todas, fue cuando escuchamos a la Asesora Jurídica que asistió a la Contadora Municipal, decía: “si yo me doy cuenta (está gravado, lo tengo gravado, se lo pasé hoy a José Vargas), la gente llega y no puede pagar, le hacemos hacer el convenio”. ¿Saben por qué les hacen hacer el convenio? Para interrumpir la prescripción. “yo sé que no pueden pagar” dijo, como profesional muy bien, pero esto no es de técnico. Dijeron: “nosotros venimos a la Comisión como técnicos”, no, vinieron como políticos, este es un ámbito político, estamos hablando del bolsillo de

la gente, de la vida de nuestros vecinos, el desastre que son en el tránsito transporte, en la vivienda, todo lo que les duele cada vez que vienen, vino el encargado de la basura, es tan intranscendente, vino el Director de Tránsito que Margarita le dio una paliza, que hasta ahora la siente, dijo que la iban a arreglar y al poco tiempo la empresa de ómnibus dijo “que no daba más”. Son los ómnibus que bancan las caravanas, y no me quiero perder dos o tres cositas antes de terminar, fíjese que estamos en la Rendición de Cuentas 2021, Guadalupe nombró dos empresas, no sé, hay vínculos familiares con personas que van a votar hoy la Rendición de Cuentas, lo digo con total honestidad para que se tenga en cuenta que si la bancada colorada quiere pedir un cuarto intermedio. Pero fíjense ustedes 2021, una escuela de samba 100 mil pesos, otra escuela de samba 90 mil pesos, al año siguiente de la pandemia, no sé dónde desfilaron, capaz que en la casa del Secretario, o del Presidente de la Junta, o del Intendente allá en Santana, capaz que en la casa de Richard Sander en Santana se podía desfilar o tocar el tambor, con tapabocas supongo.- **Sr. Presidente:** Le pido al Edil Vargas que por favor mantenga el decoro, respete la palabra de su compañero.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** Se puede, Sr. Presidente, es tan duro esto, es tan grosero esto que nosotros lo vamos a rechazar, que votamos negativo, lo rechazamos contundentemente. Fíjese una cosa le voy a decir el último dato, página 700 Valmadas S.A. investigación de opinión pública, 427 mil pesos ¿saben quién es? Es el chanta de Pinato, busquen en YouTube y digiten el chanta de Pinato, fue aquel que dijo que “Lacalle le

ganaba a Mujica”, para hacer una investigación pública que le hace en la casa, 10 mil dólares a Pinato y los vecinos de Rivera haciendo convenio para pagar el terreno, por favor, es de una frivolidad tan grande, tan grave, hay otra cantidad de nombres que muchos de ustedes se pueden sorprender. Presidente, se puede mentir a algunos algún tiempo, pero no se puede mentir a todos el tiempo todo. Gracias.- **Sr. Edil Fabricio Méndez:** Hablando un poco de lo que fue el trabajo en la Comisión y referente a todo el trabajo hecho por esta Junta en pro de que los contribuyentes poder seguir cumpliendo y haciendo el esfuerzo de poder pagar sus impuestos, se ha votado en repetidas oportunidades refinanciaciones y además que es una buena herramienta para que la gente pueda seguir pagando. Se ha dicho anteriormente que no se busca la comodidad del contribuyente, pero continuamente la estamos buscando, tratamos de alguna forma que la gente pueda seguir con sus impuestos que es muy importante, hay voluntad de la gente de poder cumplir, hay más de 4.000 convenios que están vigentes y gente que está pudiendo cumplir con su responsabilidad de tener una propiedad y poder pagar lo que corresponde y poder ayudar a todo lo que se hace en el Departamento se pueda seguir haciendo, a la vista está no es necesario hablar mucho, la gente lo ve. Mucha gente pone voluntad y esfuerzo la que puede para seguir aportando y que las cosas sigan saliendo. Referente a la morosidad técnicamente es una morosidad que está dentro de los parámetros normales. Si lo ven en el ámbito privado una morosidad del 25, 26, 27, 24% es algo normal dentro de 25 y 30 % para alguien que tiene

algún conocimiento, porque también hay que analizar las cosas con algún conocimiento, es una morosidad normal y por ser impuestos está dentro de lo normal en caso de la parte urbana, y si entiendo la parte suburbana que es donde está la gente de trabajo que tiene muchas dificultades en diferentes oportunidades de poder cumplir y siempre prefiere dejar el impuesto para atrás y cumplir con otras cosas. También un poco va a ser la reflexión de lo que sería todo esto si no existieran la refinanciaciones, realmente sería catastrófico. Siempre hay cosas para mejorar, le decía a la Contadora cuando vino de visita, lógicamente siempre hay cosas para mejorar y es bueno que se acerque y que existan esos ámbitos de intercambios, porque creo que se lleva de alguna forma las sugerencias de los Ediles. Fue una reunión muy interesante, de mucho intercambio, la verdad que fue muy de mi agrado, porque se mantuvo el respeto, la altura de las preguntas tanto de nosotros del oficialismo, como de los Ediles de la oposición presentes. Fue una discusión enriquecedora. Para terminar, pedir que nos mantengamos en el tema que estamos tratando, es importante, hay otras instancias que se pueden decir lo que uno quiera, por ejemplo, la MHP, que están para eso. Creo que es importante mantenernos en el tema, obvio con la libertad de decir lo que uno piensa. Esa era mi reflexión. También se habló en la reunión del déficit acumulado como todo presupuesto público siempre tiene déficit, eso es innegable, las previsiones que hay de bajar ese déficit eso es muy importante, tener en cuenta también que se están pagando las cuentas, las deudas que hay y que se heredaron,

deudas heredadas que se refinanciaron que están pagando. Recordar también que la Intendencia de Rivera logró volver a tener créditos en el Banco que no se tenía, eso habla que de a poco se va cumpliendo y se va tratando de llevar adelante un mejor presupuesto. A seguir trabajando sobre todo para poder mejorar. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Siempre digo una cosa, me inicié en esta Junta Departamental como Suplente de Edil, lo reitero con orgullo, N° 35 en la lista de la 2000, tercer suplente y tenía enfrente mío una oposición de respeto, esa sí era una oposición de respeto, no mata-gatos como tenemos ahora, que le tiran un gato arriba de la mesa y desaparece. Teníamos gente de la talla de Fabián Fontoura, Enrique da Rosa, Gabriel Morales, el propio López Arezo un zorro de la política, ni que hablar de un Ramón Taroco un tipo como el bien lo decía “utilizaba la puñalada trapera”, un Valentín Leal un maestro con una formación, ni hablar de un gran amigo como Manzino que cuando se sentaba allí había que enfrentarlo, a un Dr. Rottas, eso sí era una oposición, esos metían para adelante y aprendimos con ellos, o sea, yo aprendí con ellos, me obligaron a estudiar, me obligaron a desasnarme en muchas cosas, ahora que me ponga contento que alguien salga de la Junta Departamental, por lo contrario, Sr. Presidente, compañeros Ediles, que se queden todos, Sr. Presidente, y den para adelante, que estudien los temas, pero que no tiren un gato una vez cada tanto, porque así ni ganas tenemos de venir, pasé un mes sin venir a la Junta, porque no había nada que hacer, a no ser levantar la mano. Le digo sinceramente, Sr. Presidente, como dice

el dictado de la frontera “doy un boi para no entrar a una pelea y una boiada para no salir”. Cuando hablamos de obscenidad, cuando el legajo 4625, cuando la única vez que fueron gobierno en 38 años, se paseaba con una lista de 500 personas para ser despedidas de la Intendencia. Padres de familia y los marcaban como quien marca ganado y después pusieron a 700 más, ¿eso es obscenidad? No encuentro el vocablo, como lo decía el compañero Fabricio Méndez que tiene mucho más formación en temas de empresas que este humilde legislador semialfabeto, “los déficit son totalmente manejables”, es más las observaciones que tiene esta Rendición de Cuentas, comparadas con algunas rendiciones de cuentas que me tomé el trabajo de averiguar con compañeros del Partido Colorado y del Partido Nacional, como integrantes del Congreso Nacional de Ediles, tengo conocimiento y amistades en todos los ámbitos, en todas las tiendas partidarias, hay Rendiciones de Cuentas con más de 80 observaciones, hay situaciones de horas extras que terminaron en la Justicia, el Intendente fue llamado al directorio del partido para que pudiera explicar, eso sí es desorden, Sr. Presidente. Cuando acá dicen “hay exoneración a las grandes empresas forestales”, hay sí, ¿quién da el certificado? ¿Lo da la Intendencia? El certificado lo da el Gobierno Nacional, del partido de ellos y no tienen la capacidad para levantar un teléfono y decir: “Che, loco, habla con el Ministro que no es de nuestro partido”, por las dudas vamos aclararlo, por las dudas, pero responde al Sr. Presidente. Y vaya que el Sr. Presidente ha demostrado que tiene la vara para darle en los dedos, sino

vamos a lo último que pasó y acá no viene ningún certificado más, ¿O quieren que la Intendencia se vea enfrentada a un juicio por parte de las forestadoras? Porque ellas vienen con el documento en la mano. Sr. Presidente, le digo sinceramente, no es como decían “siempre le echamos la culpa a los demás”. Que me aclaren, porque esta situación, el Artículo 43 de la Ley 15.939, ocurre lo mismo en Tacuarembó, a 100 km de acá. Pregunto ¿por qué a nosotros nos observan y a 100 km no hay observación, por lo mismo? Saben qué, Sr. Presidente, voy a contar una anécdota: “En el primer gobierno de Tabaré, la cosa venía atravesada, se hizo un presupuesto que no podía tener ninguna información, se copió artículo por artículo del presupuesto de Lavalleja, la coma, el punto, era todo igual, resultó que el de Lavalleja si tuvo dos observaciones fue mucho, al de Rivera le metieron observaciones por todos lados, sobre el tema de la morosidad, sinceramente me sentí discriminado, resulta que en la periferia viven los pobres, con orgullo soy pobre, con 13 años salí a trabajar en un tambo, le dije a mi madre que quería plata no estudio, capaz cometí gran error, pero me he ganado la vida con el sudor de mi frente, he criado a mis dos hijas con el sudor de mi frente, ahora decir muy livianos de cuerpo de que la periferia es donde viven los pobres, al lado de mi casa hay un pobre que está vendiendo su casa en 250 mil dólares, hay que estar en el territorio, obviamente entiendo, no estoy en contra, por el contrario, respeto y admiro el que pudo tener una formación universitaria, pero aprendieron a leer en la universidad papeles, no salen a recorrer, no saben lo que es el día

a día y hay que contextualizarlos los números, por ejemplo, en la suburbana le pregunté a la Contadora, porque dio una cifra 8 mil y algo de morosos ¿son personas? o ¿son padrones? Son padrones, no son 8 mil personas que están debiendo y muchas veces sabemos que hay gente que tiene 2 o 3 padrones, situaciones que los abogados y escribanos conocen muy bien el tema de las sucesiones, no se ponen de acuerdo en un terreno, viven dos o tres familias, fulano no paga, beltrano no paga ¿yo por qué voy a pagar?, si sabemos que la Intendencia de Rivera, esto lo dijo bien clarito la Contadora “No va a hacer ninguna acción legal”, cosa que otras Intendencias del Partido Nacional sí lo están haciendo, ejemplo Rocha, que pasaron a todos los deudores al clearing. Situaciones como esas, la morosidad de la matrícula de los autos, camiones, ómnibus, “eso fue la gran zanahoria” como dice mi compadre que Mujica le puso en la nariz de los Intendentes del Partido Nacional, por las dudas vamos a aclarar que eran mayoría en el Congreso de Intendentes, para que se aceptara la matrícula única. Así que, por lo tanto, esa situación de morosidad, la Intendencia ni siquiera puede hacer planes de refinanciación por el tema matrículas porque escapa a su egida y el tema motos podrán decirme que la Intendencia tiene que ver con el tema de las motos y tienen un 70 y pico %, totalmente de acuerdo, dicho por el Sr. Juan Pígola Dr. de Tránsito de la Comuna de Maldonado, supongo yo que debe ser del Partido Nacional, también vamos a decir capaz que es Colorado. Juan Pígola Asesor del Congreso de Intendentes, decía que las motos chinas hoy, después que dejan de ser 0 km, se han

transformado nada más ni nada menos que en monedas de cambio en las bocas de droga y ellos constataron una moto que cambió de dueño 5 veces en una semana, basta ir a cualquier barrio de Rivera, en las afueras y vemos motos que no tienen guardabarros y la gurisada correteando, esas motos obviamente que no pagan son padrones que no pagan, que son deudores, sin hablar que hoy en día hay mucha gente que está comprando moto, la lleva para adentro de la zona rural de Livramento y obviamente que no van a venir a pagar la patente acá en Rivera, o sea, son deudas que se van acumulando. Sr. Presidente, no puedo dejar de pensar que no es intención de aquellos de la oposición que tildan de relajo la Intendencia de Rivera, de acomodo con la prensa, de acomodo con las forestadoras, de acomodo con las empresas de ómnibus, cantamos en la pulperia y nos callamos en comisaría o ¿resulta que el Poder Judicial colabora también?, al final pusimos tanta gente dentro de la bolsa, que ya ni sé quiénes son los que colaboran o no colaboran. Sinceramente, lo único que no quiero es que se tilde a la población de Rivera de ignorante, porque resulta que año a año, elección a elección aumentamos los votos, no me cierra esa ecuación. La gente de Rivera es muy inteligente, a pesar de todo el sacrificio que hace y de todas las penurias, que lamentablemente esos índices de desarrollo humano la mayoría son índices nacionales. Muchas gracias. - **Sr. Edil José Vargas:** Voy a ser breve, no voy a tocar temas porque no participé de la Comisión, son 700 y algo de páginas, pueden ver que es complicada entenderla, podemos sacar algunas anotaciones; hoy la verdad que fui

enriquecido de información por parte de la posición que el propio Partido Colorado que se dedicó a justificar y a atacar, no vi propuestas de cambio. Quiero hablar con términos claros que pude recabar a último momento y podría decir que sigue el mismo desorden administrativo y financiero que de la primera rendición, todos pueden saber que desde que inicié mi gestión he defendido el presupuesto de Vichadero, el cual el Alcalde y sus asesores elaboraron un presupuesto, por lo cual el actual Presidente me llamó, me preguntó en qué quería trabajar, qué quería aportar y nosotros manifestamos nuestro punto de vista el cual fue totalmente desconsiderado y hoy puedo decir que el desorden administrativo no sólo perjudica a esta administración, porque creo por los agravios y vanaglorias que he escuchado acá están satisfechos que tengan un déficit de casi 700 millones, creo que están contentos que la morosidad siga aumentando, pero no estoy contento que la OPP, plata del gobierno nacional, venga destinado a ciertos rubros el cual es legal y esta bellísima administración mete todo dentro de una bolsa, de un paquete y lo que hace es observado por el Tribunal de Cuentas. ¿Por qué es observado por el Tribunal de Cuentas? Porque la Intendencia debería destinar un rubro específico para cada cosa, por ejemplo, cordón cuneta, asfalto, compra de maquinaria, pero como la bellísima administración no lo hace, lo mete en una bolsa después lo va sacando “como que agarro el cambio y lo pongo dentro de mi bolsillo”, lo va sacando como a veces que agarro el cambio y pongo dentro de mi bolsillo y voy sacando y saco 20 pesos doblados y 50 y 100 y le voy dando

a mi niño para que compre la merienda del liceo, pero es más grave cuando la Alcaldía solicita a través de un expediente electrónico el cual no voy a dar el número.- **Sr. Presidente**: Sr. Edil, le recuerdo que estamos hablando de la rendición de cuentas de la Intendencia, no de la Alcaldía, manténgase en el tema. Le voy a respetar los minutos siempre que manténgase en el tema.- **Sr. Edil José Vargas**: Sr. Presidente, usted me robó, para decirme o me quitó los minutos allí, al cual estoy hablando de la Rendición de Cuentas, el cual, Sr. Presidente ¿Si usted me permite puedo seguir? La Alcaldía solicitó a través de un expediente electrónico el informe detallado de los rubros gastos para poder elaborar una rendición de cuentas detallada ¿qué hizo la Intendencia? Nunca respondió. Digo esto porque aquí también fue dicho que la Alcaldía nunca presentó una rendición de cuentas. Dentro de estos rubros, estoy hablando de la rendición de cuentas, el tema que son unas cuántas páginas, incluye también los rubros que tendrían que estar destinados a cada Municipio, usted es de Tranqueras, debería saber también. La Intendencia recibiría lo que se llama “libre disponibilidad” para gastar como quiera, el único requisito es que tiene que estar avalado por el Contador, lo cual esta bellísima administración nunca transparenta, eso está en las observaciones del Tribunal de Cuentas, por eso estoy hablando de la rendición. Cuando la Alcaldía solicita nuevamente los valores que tiene para gastar legalmente, le dicen que ya ultrapasó los valores, ya alcanzó, pero nunca fue hecha la información, así podríamos seguir, pero no es la idea. Lo que quiero dejar claro que me dediqué a la

Alcaldía, que usted me interrumpió y me quiso cortar, porque es donde tengo las pruebas y tengo el trabajo de sacar la información. No vine agraviar a nadie, no vine a atacar personas, sino a gestión, estoy tratando rendición de cuentas. Sr. Presidente, no hubo cambio ninguno, perdónenme los que defendieron, acá no hubo cambios, seguimos en lo mismo.- **Sr.**

Edil Heber Freitas: Voy hablar poca cosa porque los Ediles que me antecedieron algunos hablaron correctamente y otros hicieron circo. Hablando del término de pagar maquinarias el periodo pasado se terminó de pagar la máquina trituradora de la cantera, también la máquina que compró el Sr. Intendente Martin Padern y que no la pagó. Lamentablemente, hoy hablaron de circo, de traer a alguien para reírse, sinceramente vamos a salir todos a las carcajadas de tantas cosas insólitas que oímos acá. No conocen el Reglamento, salen fuera del tema, atacan por atacar, porque esto acá de la Contadora es para seguir pidiendo por los siglos de los siglos, fue muy clara, tanto la Contadora como la Sra. Graciela González, explicarle todo lo que se había pedido y sugerido, las preguntas que se habían enumerado eso fue lo que vino a contestar. Contestó todo con exactitudes, con números que no corresponden. En otra instancia de que esta administración es corrupta hay que probar, hay un Juzgado, que hagan la denuncia. Vamos a seguir gobernando por muchos años más con estos políticos que tenemos ahora ¡por favor!, que sigan votos si quieren ganar, el Partido Colorado y la 2000 tienen muchos años más de gobierno, así que vayan preparándose. Para terminar este circo, voy a solicitar que se dé por

suficientemente debatido el tema y que se pase a votar el informe de la Comisión.- **Sr. Presidente:** Votamos la Moción **Unanimidad, 30 votos afirmativos.**- **Sra. Pro Secretaria Cristina Vargas** Votamos el Informe de la comisión de forma nominal. Sres. Ediles: Camila González: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Heber Freitas: afirmativo; Elizabeth Rodríguez: afirmativo; Mario Leite: afirmativo; José Luis Pereira: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Fabricio Méndez: afirmativo; Zaida Castro: afirmativo; José María Antuña: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Nuri Rodríguez: afirmativo; Cesar Montejo: afirmativo; Alessandra Núñez: afirmativo; Leonor Viera: afirmativo; Sr. Presidente: afirmativo; Dickenson Correa: afirmativo; Roberto da Silva; afirmativo; Graciela da Rosa: afirmativo; Carlos Caballero: negativo; Antony Meneses: negativo; Fernando Araujo: negativo; Magela Ferreiro: negativo.- **Sr. Edil José Vargas:** Una pregunta, Sr. Presidente ¿Qué se está votando? **Sr. Presidente:** Se está votando el informe de la Comisión. Se leyó un informe en mayoría, usted no estaba en Sala, se leyó al principio, se pidió la palabra empezaron a hablar los Ediles, ahora se pasa a votar el informe en mayoría.- **Sra. Prosecretaria.** José Vargas: negativo; Carlos Valerio: negativo; Carlos Esteves: negativo; Leonardo Grosso: negativo y fundamento; Marta Diniz: negativo y fundamento; Eduardo Cánepa: negativo; Waldemar Mancebo: negativo.- **Sr. Presidente:** **Mayoría, afirmativo 19 en 30.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º EDIL AIDA GONZALVEZ,** fecha de entrada

03/05/2023, ficha 194/2023, solicita la intervención de la IDR ante la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria (ANEP) para que dicha Institución realice arreglos en la vereda que le corresponde.

R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- 2º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada **3/05/2023, ficha 195/2023,** plantea inquietud de vecinos de la localidad de Amarillo, por el exceso de velocidad con el que transitan los vehículos en el centro poblado, solicitando la instalación de lomadas en la zona antes mencionada. **R/Pase a la comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 3º) SUPLENTE DE EDIL**

ANA CABRERA, fecha de entrada **9/05/2023, ficha 203/2023,** plantea la necesidad de que se acondicione el tramo: continuación de Ruta 30, desde Buena Unión Ruta 5 hasta Cuchilla de Mangueras Ruta 28 (40 km), de Ruta 28 hasta Ruta 27 Tres Puentes (14 km) siendo un total de 54 km.

R/Pase al MTOP Regional Norte, IDR, y Empresas Forestales (Cofusa, Lumin, y Timbertec).- 4º) SUPLENTE DE EDIL MARIA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada **9/05/2023, ficha 204/2023,** plantea inquietud de vecinos riverenses que, ante la escasez de inspectores de tránsito, se quejan por vehículos mal estacionados ante garajes, doble fila, por la problemática de las motos, etc., por lo que sugiere una reconsideración en la emisión de habilitaciones para conducir motocicletas, con exámenes más exigentes, y más multas a las infracciones, solicitando que se gestione ante la IDR una mayor fiscalización activa del tránsito.-

R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 5º) SUPLENTE DE

EDIL EDGAR LEIVAS, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 206/2023, solicita que se ponga a conocimiento del Cuerpo y, por ende, el apoyo del mismo, para para llevar adelante la siguiente iniciativa: ilumíñese la fachada del predio del Deliberativo Departamental con la luminaria de color amarillo, durante el mes de mayo, dado al exitoso programa “MAYO AMARILLO” y que pase a la Comisión de Tránsito y Transportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, solicitando que dicha comisión apoye esta iniciativa enviándola a todas las Juntas Departamentales del País. Se adjunta cronograma de actividades. **R/A consideración del Cuerpo.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** **1°) IDR – Oficio N.º 416/2023, fecha de entrada 04/05/2023, ficha 196/2023,** adjunta planillas de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 051/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 2°) IDR – Oficio N.º 416/2023, fecha de entrada 04/05/2023, ficha 125/2023,** acusa recibo a Oficio N.º 131/2023, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Manuel Vellozo, sobre la gran inversión del gobierno departamental en obras. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese.3°) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 5/05/2023, ficha 197/2023,** remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Liliam Kechichian, en sesión de fecha 2/05/2023, relacionada con el “Genocidio Armenio”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.4°) IDR – EXPEDIENTE N.º 2016-2758**

(Físico), fecha de entrada 8/05/2023, ficha 198/2023, Elisa Correa González, solicita salida de dominio municipal del Padrón N.º 246, Solar 2. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico._5°) IDR – Oficio N.º 470/2023, fecha de entrada 8/05/2023, ficha 095/2023,** acusa recibo a Oficio N.º 088/2023, referente a pedido de informes formulado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre máquina perforadora de pozos artesianos. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese._6°) IDR – Oficio N.º 464/2023, fecha de entrada 08/05/2023, ficha 199/2023,** adjunta planillas de transposición de rubros del ejercicio 2023 (Mem. 053/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 7°) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 200/2023,** remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, en sesión de fecha 3 de mayo del año en curso, relacionada con el “Legado Afrodescendiente en los Planes de Estudio”. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8°) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 201/2023,** remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sr. Senador Juan Straneo, en sesión de fecha 3 de mayo del año en curso, relacionada con el “Pericón Nacional”. **R/A disposición de los Sres. Ediles._9°) IDR – Oficio N.º 498/2023, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 265/2021,** acusa recibo a Oficio N.º 375/2021, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre el flechamiento de calle José María Damborearena.

R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese._10°) IDR – Oficio N.º 495/2023, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 202/2023, remite a conocimiento actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico 2023-3872, caratulado “Gómez Betancourt Alejandro. Solicitud traslado de parada de ómnibus para sustituirla por área reservada para vehículo matrícula FDI”. R/Pase a conocimiento de la Comisión de Tránsito y Transportes. 11°) ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY, fecha de entrada 9/05/2023, ficha 205/2023, invitan a participar de la jornada de reflexión sobre el presupuesto de la educación superior en el interior del país, que se llevará a cabo el martes 23 de mayo en el Polo Educativo Superior de Rivera, solicitando además que dicho evento sea declarado de Interés Departamental. R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.- Sr. Presidente: Por no haber quórum, siendo la hora 21 y 15 min. Se da por terminada la Sesión.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-**

**Sr. Edil Larry Martínez.-
Presidente.-**